

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

Nº. ~~GS-2023-002393-DEVIC~~ (Unidad: DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

Ciudad y Fecha: Puerto Carreño Vichada, 04 de febrero de 2023

Coronel
RICHARD RAUL FAJARDO AYALA
Comandante Departamento De Policía
Carrera 9 No. 18 - 55 Barrio el Centro
Puerto Carreño

ASUNTO: Informe de Supervisión Orden de Compra No. 104081

TIPO DE INFORME PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde: 26/01/2023 **Hasta:** 31/01/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial No GS-2023-001500-DEVIC; el señor Teniente coronel DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ, Comandante Departamento de Policía Vichada (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto, al señor Patrullero PEDRO LUIS CARVAJAL PITA Responsable de Estadística y Control Vehicular DEVIC.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** los primeros 5 días de cada mes, sobre mes vencido.
- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** NO APLICA

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Contrato No. / Orden de compra No.	104081
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICION SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTE TRANSITO (SOAT), PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA".
Contratista	LA PREVISORA S.A.
Representante legal	GIOVANNY VARGAS QUINTERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 56.168.934,00 CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS IV/C
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 56.168.934,00 CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS IV/C
Plazo de ejecución inicial	26 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26 DE ENERO DE 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras:

- Mediante correo electrónico 014 / ADMIN-GRULO, de fecha 26/01/2023, se envía a proveedor la PREVISORA SEGUROS, la solicitud de expedición del Seguro Obligatorio ante Accidentes de

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Tránsito SOAT, para los vehículos 47-0166, 47-0197, 47-0201, 47-0204, 47-0205, 47-0211, en cumplimiento a la Orden de Compra N°. 104081.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Establecidas dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Enmarcadas dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020.	SI	S/N

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Clausula 2 Objeto del Acuerdo Marco: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (i) las condiciones para la adquisición del SOAT al amparo del Acuerdo Marco por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el SOAT; y (iii) las condiciones para el pago del SOAT por parte de las Entidades Compradoras.	SI	S/N
Clausula 3 Alcance del objeto del Acuerdo Marco: Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras el SOAT de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones y de acuerdo con las Ofertas presentadas por Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-034-01-2020.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

No se presentaron evento de relevantes.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (07) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (301) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizara en moneda legal colombiana, dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de la factura de los SOAT expedidos junto con el recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Vichada, de acuerdo al derecho al turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 56,168,934	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	100%
Valor total facturado	\$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución de contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

PENDIENTE POR EJECUTAR	CONSUMO TOTAL
100%	0%
\$ 56.168,934	\$ 0

5. RECOMENDACIONES

- Es necesario dejar cláusulas u obligaciones específicas para el proveedor, durante el proceso de contratación, garantizando que el servicio sea prestado las 24 horas y los 365 días del año, mejorando la calidad y cobertura.

6. CONCLUSIONES

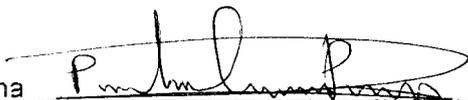
El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atenta mente,

Firma



Patrullero. PEDRO LUIS CARVAJAL PITA

Supervisor Orden de Compra 104081

Correo electrónico: Pedro.carvajalp@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3124323792